

«de San Isidoro, por haber tomado los tesoros de aquella Iglesia, que «no le era licito tocar. Sandoval refiere la opinion de otros, que aseguran que la Reina estaba presa y encerrada en una Iglesia, que se «decia de San Vicente, por mandado del Rey su hijo y de D. Alonso «de Aragon. Por las cuales noticias podemos conocer, que los escritores no ofendieron menos la buena memoria de Doña Urraca en «lo respectivo á su muerte, que en lo que pertenece á su vida. ¿Quién «no reputará por fábula ridícula é injuriosa la que trae Garibay de haber «hallado escrito, que Doña Urraca, habiendo entrado en San Isidoro «de Leon y tomado las riquezas que ofrecieron á aquella Iglesia el «Rey D. Alonso su padre, y el Rey D. Fernando su abuelo, reventó «por medio en las puertas, teniendo un pié dentro y otro fuera, no «sin grande admiracion de las gentes? A tan gran desacato llegó el «falso juicio que hicieron algunos escritores de una Señora, de cuyas «donaciones y ofertas á las Iglesias están llenos los archivos de nuestros Reinos.»

Por fortuna la historia compostelana, redactada con harta parcialidad en favor de Gelmirez en cuanto se refiere á sus desavenencias con Doña Urraca, pero escrita por autores contemporáneos, aleja toda duda y destruye victoriosamente tales patrañas, forjadas en época posterior, si ya no las desacreditase la misma inverosimilitud y encono que se descubre en semejantes imposturas. La citada historia terminantemente nos declara, que no hubo tal muerte en prision, ni repentina, sino natural y con tiempo de adoptar disposiciones de poca importancia, pero que demuestran su noble carácter. Allí se nos refiere que habiendo pasado los representantes del Arzobispo de Santiago á pedir á la Reina le devolviese el Castillo de Cira, la hallaron tan enferma que estaba próxima á su última hora, pero que «antes de llegar los Ministros, habia ya dispuesto las cosas de su casa y mandado entregar al Prelado el castillo de Cira;» y que hallándose en el completo uso de sus facultades intelectuales, pudieron verla los enviados, «ratificando la Reina delante de ellos lo dispuesto, dándoles la investidura de Cira, y escribiendo al que tenia el castillo le entre-

gase¹.» Todo esto, como dice acertadamente el autor de las *Memorias de las Reinas Católicas*, desvanece las calumnias de que estuviera reclusa en prisiones y de que muriese de repente en Leon, cuando terminó sus dias en tierra de Campos, y de no rápida enfermedad segun espresa repetidamente la historia Compostelana. La demostracion de ser gratuitas tan injuriosas imputaciones, viene tambien á demostrar el poco crédito que merecen los detractores de aquella desventurada Señora, pues la falsedad de lo uno descubre la ficcion de lo otro.

El cargo mas grave que se ha hecho á Doña Urraca, y que con sentimiento vemos todavia repetido hasta en las mas recientes historias de España² es el de ligereza y liviandad, imputacion que tampoco juzgamos merecida, y acerca de la cual licito nos será repetir las oportunas y justas frases de un sabio escritor hace poco tiempo citado³. «Las turbaciones del tiempo, las guerras de unos reinos con otros, «las disensiones domésticas, el verse la reina sin marido, con un «hijo mozo, y á veces su contrario, la pusieron en estado de valerse «de los señores mas cercanos con una casi precisa dependencia para «los negocios de guerra, de que indultaba su persona la calidad del «sexo. Esta casi precisa conexion y condescendencia de la Reina con «los Condes, fueron causa de que el vulgo, viendo á una muger moza «en estrechas comunicaciones con señores, sospechase familiaridades «poco honestas, y pasase de sospechas á injurias de su honor. Otros, «no distinguiendo tiempos, anticiparon los de comunicacion con quien «no era su marido al tiempo en que le tenia, y llegaron á decir, que «uno de los motivos de haberla repudiado el Rey de Aragon, fueron «las facilidades de muger. La persona á quien mas la suponen inclinada, era el Conde D. Gomez Gonzalez Salvadores; que peleando

¹ Legatos... in Campaniæ partes ad Regiam destinasse; qui illuc pervenientes, eam admodum ægrotam, et in puncto mortis positam invenerunt: ante etenim adventum Legatorum jam suæ domi disposuerat... Cum etiam Legatos vidit, suam mandationem ratam et inconvulsam esse volens, ipsos Legatos præfatos Castro et suis appenditis coram omnibus investivit... Litteris igitur ab ipsa Regina... acceptis, etc. *Hist. Compost. lib. 2, 2 tit. Qualiter emit etc.*

² Lafuente.

³ Florez.

«contra el Rey de Aragon en defensa de la que se decia dos veces su «Señora, murió en la batalla de Camp-de-Espina, junto á Sepúlveda. «Otro Conde fué D. Pedro Gonzalez de Lora, cuyo amor con la Reina «estaba declarado en la prenda de un hijo, llamado Fernan Perez, «con el sobrenombre de *Hurtado* que le dieron, (segun dicen) por «haber sido hecho furtivamente¹. Diciendo otros que este fué hijo de «D. Gomez, quedó el honor de la Reina abandonado á los cariños «de dos Condes, y vulnerado el sagrado de la soberania con repetida «injuria.»

No somos en verdad los primeros en querer vindicar tales agravios; ya antes de ahora salieron á rechazarlos escritores notables², mas amantes de buscar la justicia que de seguir ciegamente y sin reparo, como hacen muchos, lo dicho por otros autores. Pero aunque tengamos que repetir en parte sus razonamientos, nunca estará de mas el esforzarlos; que toda diligencia y esfuerzo es poco para rehabilitar la memoria de un personage digno de alabanza é injustamente ofendido y calumniado.

Las acusaciones de liviandad vagamente dirigidas contra la Reina por sus detractores, tienen la fácil esplicacion que ya hemos indicado en otras páginas de esta biografía, y las que tambien se encuentran apuntadas con sumo tacto y acierto en las palabras del Maestro Agustino hace poco trascritas. Reina jóven y hermosa; abandonada de su esposo; viviendo necesariamente rodeada de los magnates de su corte; y estando interesado en desprestigiarle por completo ante su pueblo el ambicioso aragonés, fácilmente se comprende que bien pronto la honra de la Reina fuera presa de la murmuracion de sus enemigos. Y como desgraciadamente abundan mucho los que piensan ocultar sus vicios y defectos procurando aumentar los de los otros, de aquí el que las injuriosas imputaciones hechas á Doña Urraca, se recibieran con avidez y hayan sido consignadas por historiadores fáciles en recibir como buenas las hablillas del vulgo.

¹ Rod. Tol. Lib. 7 Cap. 2.

² Colmenares, en su *Historia de Segovia*. Salazar, *Casa de Lara*, *Berganza*. Florez, *Risco*. *Días Canseco* y algunos otros.

Concretada la imputacion de liviandad á los dos Condes citados, bueno será examinemos si hay motivo para tales aseveraciones. Es el primero de dichos supuestos favoritos D. Gomez Gonzalez, á quien bastaba defender tan lealmente como lo hacia á su Reina, para que los enconados detractores de éste le supusieran su amante; y como con su solo dicho no reputaban bastante firme la injuria, supusieron que fué el vivo testimonio de tales amores, el hijo de la Reina y de D. Gomez llamado D. Pedro Perez *Hurtado*. Con buena crítica acude á esta suposicion uno de los citados historiadores¹ diciendo que aquí empieza á mostrarse como erraron los que supusieron á Perez Hurtado hijo del Conde D. Gomez, pues en tal caso deberia llamarse Fernan Gomez como convence la práctica de aquel tiempo, en que el hijo de Fernando tomaba el sobrenombre de Fernandez, el de Pedro, Perez, y así de los demas. Llamándose, pues, el hijo de Doña Urraca D. Fernando Perez, consta no serlo de D. Gomez; y por tanto queda excluida por este medio la comunicacion ilícita de la Reina con este Conde, desarmándose la autoridad de los que vulneran el honor de Doña Urraca, pues no bien informados de una cosa, no merecen por sí crédito en otra.

Y que tan ilícitos amores debieron ser puramente invencion de los enemigos de la Reina, nos lo demuestra la misma conducta del aragonés monarca, pretendiendo volverse á reunir con Doña Urraca despues de la batalla de Camp-de-Espina. Nada autoriza para creer que aquel Rey de ambiciosa actividad, pero que como todos los caballeros de su época, estimaba tanto ó mas que la vida el sagrado de su honra, si su esposa hubiera tenido tan descarado comercio con el Conde, «abandonase su honor, queriendo meter en su palacio á la que «debía arrojar de él, si fuera su liviandad tan pública.»

No hay pues dato ninguno para asegurar, y si muchas razones para desmentir, las vergonzosas y criminales relaciones que se supusieron entre Doña Urraca y el Conde D. Gomez.

Respecto á D. Pedro Gonzalez de Lara seria necia temeridad negar

¹ El P. Florez.
tomo I.